CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 AGO 2022
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:39 AM

Moción de Orden del Día N° 3542

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú. Que, este 30 de agosto, la provincia de Cañete, con su capital San Vicente de Cañete, región Lima Provincias, conmemora su 466° aniversario de fundación del 30 de agosto de 1556, suscrito por el virrey Andrés Hurtado de Mendoza.

Que, la provincia de Cañete, es una de las diez (10) provincias que conforman la región Lima Provincias. Está situada al sur de esta región, por la Panamericana Sur desde el km. 58 hasta el km. 179.369. Abarca una extensión territorial de 5,622.78 km2. La temperatura media es de 13°C en invierno y 28°C en verano, siendo ideal para el turismo nacional e internacional.

Que, la provincia de Cañete limita por el norte, con la provincia de Lima y la provincia de Huarochirí; por el este, con la provincia de Yauyos; por el sur, con el departamento de Ica y, por el oeste, con el Océano Pacífico. Su jurisdicción comprende dieciséis (16) distritos, siendo su capital la ciudad de San Vicente de Cañete, destacando por su variedad gastronómica, reconocida en diversos festivales a nivel nacional e internacional.

Que, su capital es San Vicente de Cañete, conocida por su culinaria, especialmente a base de camarones, sobre todo en el pueblo de Boca del Río, desembocadura del río Cañete, uno de los cinco (05) más caudalosos de la costa peruana. También, conocido por su producción vitivinícola y sus antiguas haciendas como Unanue, Arona, Montalván, Chilcal, Hualcará, por mencionar a las más conocidas.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo a la **provincia de Cañete, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 30 de agosto, su 466° Aniversario de fundación, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor Segundo Constantino Díaz De la Cruz, alcalde provincial y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de esta hermosa provincia.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junin N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328